

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILD CONSULTING & MANAGEMENT S.A. OCHAHESA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del 2019, siendo las 09h00, en el local de la compañía **BUILD CONSULTING & MANAGEMENT S.A. OCHAHESA**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Quito 806 y Av. 09 de Octubre, Edificio Induatuo, Piso 15, oficinas 1501 y 1502, comparecen los accionistas de la Compañía, esto es, la abogada Silvana Patricia Valladares Salgado propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; y, la Compañía TRAMCONSUL S.A. debidamente representada por su Gerente General, Ab. Silvana Valladares Salgado, propietaria de una (1) acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento de los socios de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Socios" confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley, y deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

TERCER PUNTO. - Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

CUARTO PUNTO. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

QUINTO PUNTO. - Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo de un año y fijación de sus honorarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo del estatuto de la compañía, actúa como Secretaria la Gerente General, esto es, la Ab. Silvana Valladares Salgado, quien constata el Quórum reglamentario y elabora el listado



de accionistas presentes. Actúa como Presidente de la Junta ad-hoc, la Ab. Victoria Villa Nausín, quien declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. En consecuencia, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión.

Se pone a consideración de las accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra la Ab. Silvana Valladares Salgado indicando que habiendo revisado el informe del comisario presentado mociona la aprobación del mismo y emite su voto a favor de la moción presentada por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía TRAMCONSUL S.A.. - La Secretaria toma la votación.

Silvana Valladares Salgado: Vota a favor de la moción

Tramconsul: Vota a favor de la moción.

Consecuentemente, con 800 votos afirmativos se resuelve aprobar el informe de la Comisaria.

A continuación, la Junta pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra la Ab. Silvana Valladares Salgado en nombre de Tramconsul, indicando que mociona aprobar el informe de la Gerente General a los accionistas de la compañía BUILD CONSULTING & MANAGEMENT S.A. OCHAHESA. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 de fecha 30 de enero del 2019. La secretaria toma la votación de la Junta.

Tramconsul: Vota a favor de la moción.

Consecuentemente, con el voto del accionista Tramconsul, de conformidad con el artículo 243 de la ley de Compañías en concordancia con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de Compañías, se constituye el cien por ciento del capital social por lo tanto se prueba el informe de la Gerente General de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

La junta continúa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra la Ab. Silvana Valladares Salgado en

nombre de Tramconsul indicando que, respecto de los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, fue presentado a los accionistas con la debida anticipación, fechado 31 de enero del 2019 y habiendo revisado el mismo, mociona la aprobación de los mismos. Siendo la única moción presentada la secretaria toma la votación correspondiente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Tramconsul: Vota a favor de la moción.

Consecuentemente, con el voto del accionista Tramconsul, de conformidad con el artículo 243 de la ley de Compañías en concordancia con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de Compañías, se constituye el cien por ciento del capital social por lo tanto se prueba los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Pasan a tratar el Cuarto Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECIOCHO. En este sentido toma la palabra la Ab. Silvana Valladares Salgado y mociona que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, sean repartidas entre los accionistas de la compañía en la proporción que establece la Ley. Interviene la secretaria toma la votación correspondiente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Silvana Valladares Salgado: Vota a favor de la moción

Tramconsul: Vota a favor de la moción.

Consecuentemente, con 800 votos afirmativos se resuelve la repartición de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 entre sus accionistas de la compañía en la proporción que establece la ley.

Se procede a tratar el quinto y último Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. En este sentido toma la palabra la Ab. Silvana Valladares Salgado indicando que puesto que conoce el perfil laboral, personal y académico de la CPA TATIANA ORTEGA ACEBEDO, mociona para que sea designado como Comisaria de la compañía por el periodo de un año y sus honorarios fijados en la cantidad de US\$ 50.00 más IVA. La secretaria procede a registrar la votación correspondiente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

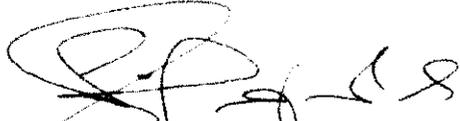
Silvana Valladares Salgado: Vota a favor de la moción.

Tramconsul: Vota a favor de la moción.

Consecuentemente, con 800 votos afirmativos se resuelve designar a la CPA TATIANA ORTEGA ACEBEDO como Comisaria de la Compañía para el periodo de un año y sus honorarios serán de US \$50,00 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos. –

p. TRAMCONSUL S.A.



AB. SILVANA VALLADARES SALGADO

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA



AB. SILVANA VALLADARES SALGADO

ACCIONISTA



AB. VICTORIA VILLA NAUSIN

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA